



PERÚ

Ministerio de Cultura

TUTORIAL DE POSTULACIÓN

LÍNEAS DE APOYO ECONÓMICO PARA LA CULTURA

LÍNEA 4

**Iniciativas colectivas e individuales
para la creación y promoción
de contenidos audiovisuales de danza
y música tradicional**



ÍNDICE

<i>I. Ingreso al sistema en línea</i>	3
<i>II. Registro de un nuevo usuario en el Sistema en Línea</i>	3
<i>III. Elección de una Línea de Apoyo</i>	6
<i>IV. Envío de la solicitud</i>	15

I. Ingreso al sistema en línea

Ingresar directamente por medio del siguiente enlace: plataformamincu.cultura.gob.pe. e ingresar con su usuario y contraseña.

Activar la casilla “No soy un robot”, hasta que nos aparezca en check verde. Y damos click en ingresar.

II. Registro de un nuevo usuario en el Sistema en Línea

En la plataforma virtual de trámites seleccione **REGISTRARSE AQUI**

- Una vez en el módulo Creación de Cuenta Administrado, diríjase a **TIPO DE PERSONA** y seleccione persona natural o persona jurídica según lo requiera.

- Según el tipo de usuario que seleccione, podrá acceder a las Líneas de Apoyos que se dirigen al mismo. Si crea un usuario de Persona Natural, podrá acceder a las Líneas de Apoyos dirigidos a personas naturales y comunidades campesinas, nativas, indígenas u originarios.
- Para crear un usuario como PERSONA NATURAL debe completar los siguientes datos, leer los términos y condiciones, políticas de privacidad de datos personales y seleccionar CREAR USUARIO

DATOS DEL USUARIO

Tipo de Documento

N° de documento

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Sexo

Fecha Nacimiento

Teléfono Móvil

Correo Electrónico

Domicilio Legal

Departamento

Provincia

Distrito

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El administrado/a, es la persona natural o jurídica que requiere efectuar y/o participar en uno o más procedimientos administrativos, servicios y demás solicitudes a cargo del Ministerio de Cultura.

Para el uso de la Casilla Electrónica el administrado/a, deberá de realizar el procedimiento para solicitar su usuario y contraseña en la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura.

RECUERDE QUE SU CASILLA ES A TÍTULO PERSONAL (PERSONAL NATURAL O PERSONA JURÍDICA) DEBIENDO ENVIAR DOCUMENTOS GENERADOS A NOMBRE DEL TITULAR DE LA CASILLA.

En caso se advierta la comisión de alguna conducta irregular y/o mal uso del contenido de la plataforma se procederá a tomar las medidas administrativas, civiles y/o penales que correspondan, en salvaguarda de los intereses del Ministerio de Cultura.

En tal sentido, SOLICITO LA CREACIÓN de casilla electrónica que me asigne el Ministerio de Cultura, en atención a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, solicito se me remita el usuario y contraseña de acceso a la casilla electrónica que me asigne el Ministerio de Cultura, así como las alertas de notificación respectivas, al correo electrónico y al número de teléfono móvil, indicados en el presente formulario. En tal sentido, AUTORIZO que todo acto administrativo se me notifique a la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura y DECLARO que conozco las obligaciones contenidas en los lineamientos para el uso de la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura, las mismas que consisten en:

- Señalar y mantener activo el correo electrónico y número de teléfono móvil consignado en el Formulario de Creación, a efectos de recibir las alertas de notificación que envíe el Ministerio de Cultura al correo electrónico y al número de teléfono móvil indicados bajo responsabilidad del/la administrado/a.
- Asegurar que el correo electrónico donde se reciben las alertas de notificación cuente con espacio disponible para ello, asimismo revisar el buzón de spam o correo no deseado, en caso no haya recibido las alertas en su bandeja principal de correo electrónico.
- Revisar constantemente la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura una vez que ésta haya sido activada.
- Adoptar las medidas de seguridad necesarias para mantener la reserva y confidencialidad de las credenciales de acceso a la casilla electrónica. Asimismo, como medida de seguridad, el/la administrado/a debe cambiar su contraseña de acceso de manera periódica.
- Si el/la administrado/a opta por modificar cualquier información proporcionada al momento de solicitar su usuario y contraseña para la casilla electrónica, procede a actualizarlos a través de la misma.

He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Peruana N° 29733 "Ley de Protección de Datos Personales" y modificatorias, y su Reglamento aprobado mediante D.S. 003-2013-JUS, el titular de datos otorga su consentimiento expreso para que los datos personales que facilite a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía queden incorporados en el Banco de Datos Personales del Ministerio de Cultura.

El Ministerio de Cultura se compromete a garantizar que los datos sean tratados con la finalidad de brindar atención a los procedimientos administrativos, trámites y servicios efectuados a través de los distintos canales de atención a la ciudadanía, así como para realizar el proceso de notificación de actos administrativos y actuaciones emitidas en el marco de cualquier actividad administrativa, dándoles usos que incluyen difusión y promoción de eventos culturales, servicios informativos y educativos sobre actividades institucionales tanto presenciales como virtuales, así como para fines estadísticos, históricos y científicos.

El usuario autoriza a que el Ministerio de Cultura mantenga sus datos personales en el banco de datos referido en tanto sean útiles para la finalidad y usos antes mencionados.

El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, inclusión, oposición y supresión o cancelación de datos personales enviando al correo electrónico soporte@cultura.gob.pe o presentándolo físicamente en Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima – Perú.

He leído y estoy de acuerdo con la política de privacidad de datos personales

- Para crear un usuario como PERSONA JURÍDICA, debe completar los siguientes datos, leer los términos y condiciones, políticas de privacidad de datos personales y seleccionar CREAR USUARIO.

Tipo de Persona <input type="text" value="Persona Jurídica"/>		
PERSONA JURÍDICA		
RUC	Razón Social	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Correo Electrónico	Teléfono Móvil	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Domicilio Legal		
<input type="text"/>		
Departamento	Provincia	Distrito
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>
Número de la partida electrónica donde obra inscrita la persona jurídica		
<input type="text"/>		
REPRESENTANTE LEGAL		
Tipo de Documento	N° de documento	
<input type="text" value="DNI"/>	<input type="text"/>	
Apellido Paterno	Apellido Materno	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombres		
<input type="text"/>		
Sexo	Fecha Nacimiento	Teléfono Móvil
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>	<input type="text"/>
Correo Electrónico	Domicilio Legal	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Departamento	Provincia	Distrito
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>
Número del asiento registral donde obra inscrito su poder		
<input type="text"/>		

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El administrado/a, es la persona natural o jurídica que requiere efectuar y/o participar en uno o más procedimientos administrativos, servicios y demás solicitudes a cargo del Ministerio de Cultura. Para el uso de la Casilla Electrónica el administrado/a, deberá de realizar el procedimiento para solicitar su usuario y contraseña en la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura.

RECUERDE QUE SU CASILLA ES A TÍTULO PERSONAL (PERSONAL NATURAL O PERSONA JURÍDICA) DEBIENDO ENVIAR DOCUMENTOS GENERADOS A NOMBRE DEL TITULAR DE LA CASILLA.

En caso se advierta la comisión de alguna conducta irregular y/o mal uso del contenido de la plataforma se procederá a tomar las medidas administrativas, civiles y/o penales que correspondan, en salvaguarda de los intereses del Ministerio de Cultura.

En tal sentido, SOLICITO LA CREACIÓN de casilla electrónica que me asigne el Ministerio de Cultura, en atención a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, solicito se me remita el usuario y contraseña de acceso a la casilla electrónica que me asigne el Ministerio de Cultura, así como las alertas de notificación respectivas, al correo electrónico y al número de teléfono móvil, indicados en el presente formulario. En tal sentido, AUTORIZO que todo acto administrativo se me notifique a la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura y DECLARO que conozco las obligaciones contenidas en los lineamientos para el uso de la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura, las mismas que consisten en:

- Señalar y mantener activo el correo electrónico y número de teléfono móvil consignado en el Formulario de Creación, a efectos de recibir las alertas de notificación que envíe el Ministerio de Cultura al correo electrónico y al número de teléfono móvil indicados bajo responsabilidad del/la administrado/a.
- Asegurar que el correo electrónico donde se reciben las alertas de notificación cuente con espacio disponible para ello, asimismo revisar el buzón de spam o correo no deseado, en caso no haya recibido las alertas en su bandeja principal de correo electrónico.
- Revisar constantemente la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura una vez que ésta haya sido activada.
- Adoptar las medidas de seguridad necesarias para mantener la reserva y confidencialidad de las credenciales de acceso a la casilla electrónica. Asimismo, como medida de seguridad, el/la administrado/a debe cambiar su contraseña de acceso de manera periódica.
- Si el/la administrado/a opta por modificar cualquier información proporcionada al momento de solicitar su usuario y contraseña para la casilla electrónica, procede a actualizarlos a través de la misma.

He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Peruana N° 29733 "Ley de Protección de Datos Personales" y modificatorias, y su Reglamento aprobado mediante D.S. 003-2013-JUS, el titular de datos otorga su consentimiento expreso para que los datos personales que facilite a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía queden incorporados en el Banco de Datos Personales del Ministerio de Cultura.

El Ministerio de Cultura se compromete a garantizar que los datos sean tratados con la finalidad de brindar atención a los procedimientos administrativos, trámites y servicios efectuados a través de los distintos canales de atención a la ciudadanía, así como para realizar el proceso de notificación de actos administrativos y actuaciones emitidas en el marco de cualquier actividad administrativa, dándoles usos que incluyen difusión y promoción de eventos culturales, servicios informativos y educativos sobre actividades institucionales tanto presenciales como virtuales, así como para fines estadísticos, históricos y científicos.

El usuario autoriza a que el Ministerio de Cultura mantenga sus datos personales en el banco de datos referido en tanto sean útiles para la finalidad y usos antes mencionados.

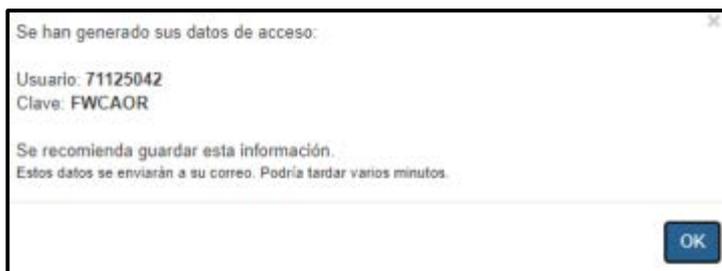
El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, inclusión, oposición y supresión o cancelación de datos personales enviando al correo electrónico soporte@cultura.gob.pe o presentándolo físicamente en Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima – Perú.

He leído y estoy de acuerdo con la política de privacidad de datos personales

- Una vez creado el usuario, el sistema emitirá un mensaje de conformidad y deberá seleccionar ACEPTAR

Está seguro de realizar la creación de usuario?

- El sistema emitirá el siguiente mensaje de confirmación con los datos de acceso y enviará un correo electrónico con los mismos.



- Asimismo, recibirá el correo de confirmación, revisar su correo electrónico:



III. Elección de una línea de apoyo

Nos mostrará la siguiente interfaz donde seleccionaremos la Línea de Apoyo de: **APOYO PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE DANZA Y MÚSICA TRADICIONAL**

Nota: Cuando ya tengamos nuestras fichas registradas, en nuestra bandeja nos aparecerán las fichas que hemos registrado, el cual nos permitirá seguir editando dando clic en el botón del lápiz, en caso nos falte completar alguna información

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

SELECCIONE LA LÍNEA DE APOYO PARA COMENZAR CON LA POSTULACIÓN.

Apoyo al Replanteamiento de Ferias, Festivales y Festividades en El Contexto Generado Por la Declaración de la Emergencia Sanitaria

Apoyo al Replanteamiento de la Oferta de Bienes, Servicios y Actividades Culturales al Contexto Generado Por la Declaración del Estado de Emergencia Sanitaria

Apoyo al Sostenimiento del Trabajador Cultural Independiente a Través de Organizaciones

Apoyo para El Fortalecimiento de la Memoria Comunitaria

Apoyo para la Creación y Promoción de Contenidos Audiovisuales de Danza y Música Tradicional Peruana

Apoyo para la Obtención de Recursos Materiales para la Realización de Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial

Apoyo para la Promoción y Difusión de Arte Tradicional en Plataformas Digitales o Redes Sociales

BANDEJA DE POSTULACIONES Buscar:

Porcentaje	Fecha de envío	Código de Postulación	Concurso - Propuesta	Estado	Complete su postulación (Editar)	Ver Ficha	Eli.	Ver Obs.	Doc.
0 %		L4-PA-011-20	APOYO PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE DANZA Y MÚSICA TRADICIONAL PERUANA	En proyecto					

Nos mostrará la siguiente interfaz de declaración jurada, el cual marcaremos todas las casillas previa revisión. Y damos clic en continuar

Líneas de Apoyo Económico y Adquisición de Contenidos ×

IMPORTANTE: DECLARACIÓN JURADA:

El formulario de inscripción tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA e implica la aceptación expresa de los términos y condiciones del presente concurso.

- Declaro que conozco y acepto el contenido total de las Bases del Concurso o Estímulo y sus anexos.
- Declaro que los datos señalados expresan la verdad.
- Declaro bajo juramento que tengo conocimiento que de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presento, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad competente para que tome las acciones administrativas a que hubiere lugar y, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta será comunicada a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Cancelar Continuar

Cada formulario se encuentra dividido en secciones que comprenden los requisitos de la postulación. Complete la información requerida en cada una de ellas.


Ministerio de Cultura
Plataforma de Postulación
Usuario: 47951950

Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2015-JUS.

1 Datos del Postulante 2 Datos de la Postulación 3 Documentación que adjunta X Regresar

1.1 DATOS GENERALES

Seleccione la modalidad en la que va a realizar esta postulación
 PERSONAS NATURALES – COLECTIVOS

DNI: 47951950 Nombre: SALINAS CAVALERIA CESAR ANTONIO Fecha Nacimiento: 22/04/1989 RUC:
(Representante) (Representante) (Opcional)

Región: LIMA Provincia: CANTA Distrito: HUAMANTANGA Dirección Legal: JR. ALFONSO UGARTE 485 CU CASCO URBANO

Correo Electrónico (Principal): CSALINAS@CULTURA.GOB.PE Correo Electrónico Secundario: Teléfono (Principal): 935623581 Teléfono Secundario:
(Opcional) (Opcional)

1.2 DATOS COMPLEMENTARIOS

Actividad principal del colectivo solicitante: DANZA TRADICIONAL Actividad(es) secundaria(s) del colectivo solicitante: ELABORACIÓN DE VESTIMENTA DE DANZA TRADICIONAL
(antes de emergencia sanitaria) (antes de emergencia sanitaria) (opcional)

¿El colectivo solicitante es un 'Unfo de Cultura'?
 NO

¿El colectivo solicitante ha sido reconocido como 'Personalidad Meritoria de la Cultura'?
 NO

¿Forma parte de alguna organización de portadores de su expresión cultural? (asociación, conjunto, agrupación)
 SI ASOCIACIÓN MUSICOS DEL PUNO

Número de integrantes del colectivo solicitante: 5
(Máximo 2)

¿Cómo se enteró de esta convocatoria?
 REDES SOCIALES

¿Los integrantes del colectivo solicitante hablan alguna lengua originaria?
 QUECHUA

¿Los integrantes del colectivo solicitante se identifican con alguno de los grupos étnicos señalados?
 QUECHUA

Sede Central: Av. Javier Prado Este 2485
 San José, Lima 41 (Perú)
 Central telefónica: 011-6182093

Al completar toda la información le aparecerá el siguiente mensaje y le abrirá la siguiente sección. **Datos de la postulación**

Sus datos de esta sección han sido guardados.
 Continúe completando las demás secciones del Formulario de Inscripción Virtual.

OK

En la interfaz que nos mostrará seleccionaremos la Expresión cultural practicada por los integrantes del colectivo solicitante que se ha visto afectada por la Emergencia Sanitaria, estas son: **música tradicional o danza tradicional**. Asimismo, completaremos información relacionada con la Expresión, las características de la misma y de sus portadores.

Tras detallar información sobre la expresión y su afectación debido a la Emergencia Sanitaria, el sistema pide indicar la modalidad a la cual se está postulando. Dado que

se trata de una **Persona Natural** que representa a un colectivo, es posible seleccionar entre tres modalidades:

- Modalidad Dúos y tríos -> S/. 3500
- Modalidad Grupal 1 (de 4 a 9 integrantes) -> s/. 7000
- Modalidad Grupal 2 (más de 10 integrantes) -> s/. 15 000

Nosotros seleccionamos la **Modalidad “Grupal 1”** debido a que la cantidad de integrantes del colectivo es de 5 personas y, automáticamente, aparecerá el monto correspondiente a dicha modalidad en este caso, s/. 7000.

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

APOYO PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE DANZA Y MÚSICA TRADICIONAL PERUANA

Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

1 Datos del Postulante 2 Datos de la Postulación 3 Documentación que adjunta Regresar

2.1. DATOS DE LA PROPUESTA

Expresión cultural del solicitante que se ha visto afectada por la emergencia sanitaria
Música tradicional

Descripción general de la expresión cultural y sus prácticas 324/4000
En el Perú, la música tradicional es una expresión propia de los pueblos y las comunidades originarias que expresan sus léxicos, estilos y géneros en contextos festivos o celebraciones de carácter ritual. La música tradicional se transmite de generación en generación siendo resultado de procesos de creación colectiva.
Máximo 4000 caracteres.

Descripción qué impacto ha tenido la emergencia sanitaria sobre las actividades relacionadas al patrimonio cultural inmaterial que realizan los integrantes del colectivo solicitante 269/4000
Debido a la emergencia sanitaria, la agrupación musical (colectivo), nos hemos visto obligados a cancelar contratos e invitaciones a Concursos y Festivales, tampoco tenemos dónde transmitir y presentar nuestro trabajo ya que las festividades no se están desarrollando.
Máximo 4000 caracteres.

Mencione cómo su propuesta contribuirá a la salvaguarda de su expresión del patrimonio cultural inmaterial afectada por la emergencia sanitaria 235/4000
Mediante la difusión de un videoclip, podremos promocionarnos como agrupación musical, nuestras canciones tocadas por los chicos músicos que las componemos. Así, la gente podrá escucharnos mediante redes sociales o plataformas como [youtube](https://www.youtube.com/).
Máximo 4000 caracteres.

Modalidad de la línea de apoyo económico a la que postula
Grupal 1 (De 4 a 9 integrantes) (S/. 7000)

Monto del apoyo económico solicitado (en soles) 7000

La expresión cultural practicada por los integrantes del colectivo solicitante está declarada como Patrimonio Cultural de la Nación
NO

La propuesta se desarrollará en lenguaje originario
SI

2.2. PLAN DE AMORTIGUAMIENTO

Título de la propuesta

Sede Central: Av. Javier Prado Este 2485
San Borja, Lima 41 Perú
Central: 011-6162293

Posteriormente, se solicita información relacionada al Plan de Amortiguamiento, en específico, una descripción del contenido audiovisual a desarrollar la cual debe ser detallada y debe contemplar los siguientes **ítems**: tipo de formato, etapa de producción, ideas de guion a desarrollar y duración del contenido (mínimo de 3 minutos).

Además, se debe consignar el lugar en dónde se llevará a cabo la propuesta y las actividades que se desarrollarán para la realización del contenido audiovisual. Las actividades pueden ser de distinta índole: reuniones de coordinación, planificación de la propuesta, compra de bienes, entre otras.

Para añadir las actividades se hace clic sobre **“agregar actividad”**.

2.2. PLAN DE AMORTIGUAMIENTO

Título de la propuesta: PROMOCIÓN DE NUESTRA MÚSICA TRADICIONAL

Descripción general del contenido audiovisual: Se elaborará un contenido audiovisual de tipo videoclip. En la etapa de producción se va a considerar la reunión de los 5 músicos para tocar juntos nuestras melodías. El guion contemplará establecer cierta relación entre los músicos y la audiencia digital, además se usarán vestimentas tradicionales y paisajes naturales para la grabación. Duración: 5 minutos

Localidad de desarrollo de las actividades de la propuesta: APURIMAC - ANTASAMBA - ANTASAMBA

Principales actividades a desarrollar:

N°	Nombre de la actividad	Descripción	Donde se realizará la actividad	Editar	Eliminar
1	COMPRAS DE CÁMARA DIGITAL PARA GRABACIÓN	LA COMPRA DE UNA CÁMARA PARA GRABAR.	APURIMAC		
2	COMPRAS DE TRIPODE	TRIPODE PARA GRABACIÓN	APURIMAC		
3	REUNIÓN PARA ARMAR GUION POR ZOOM	TODOS LOS MIEMBROS DE LA AGRUPIACIÓN PARTICIPAN	ANTASAMBA - APURIMAC		

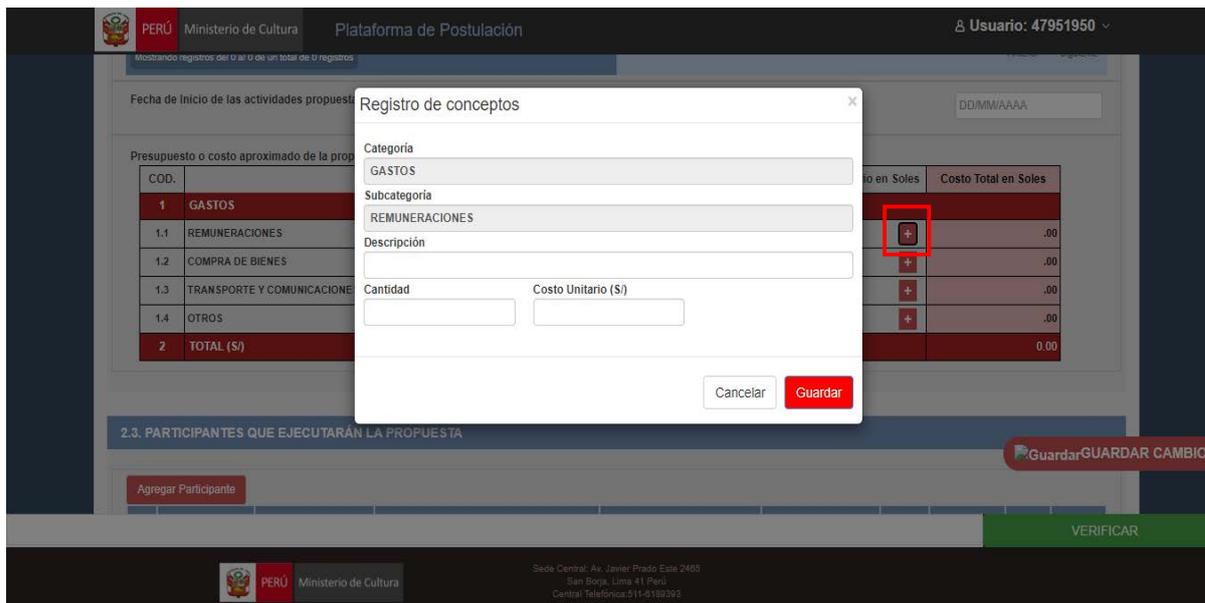
Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Fecha de Inicio de las actividades propuestas: 30/06/2020 Fecha de Fin de las actividades propuestas: 02/12/2020

Por último, debe completarse información relacionada al presupuesto que se utilizará para la realización del contenido audiovisual. En este caso se consideran 4 rubros:

- **Remuneraciones:** pagos a miembros del colectivo o terceros que colaboren con la propuesta.
- **Compra de bienes:** recursos materiales necesarios para la realización de la propuesta.
- **Transporte y comunicaciones:** montos relacionados a transporte y comunicaciones.
- **Otros:** cualquier otro monto que pueda ser considerado para el desarrollo de la propuesta (por ejemplo, pagos de luz y agua).

Para añadir un nuevo monto se hace clic sobre el símbolo de **+ (más)** que se encuentra junto a cada uno de los rubros.



En este caso, consignamos dentro de la subcategoría de “**REMUNERACIONES**” el **PAGO DE HONORARIOS** de nuestros apoyos durante el desarrollo de la propuesta.

Por ejemplo, en esta subcategoría es posible añadir la remuneración a los músicos o danzantes tradicionales que participarán en el contenido audiovisual, realizadores audiovisuales, comunicadores, entre otros posibles apoyos de la propuesta.

COD.	Concepto	Cantidad	Costo Unitario en Soles	Costo Total en Soles
1	GASTOS			
1.1	REMUNERACIONES			+
1.1.1	PAGO DE HONORARIOS	4	1000.00	4000.00
1.2	COMPRA DE BIENES			+
1.2.1	COMPRA DE CÁMARA DIGITAL	1	500.00	500.00
1.2.2	COMPRA DE TRIPODE	1	100.00	100.00
1.2.3	PAGO PARA USAR PLATAFORMA DIGITAL PARA CONCIERTOS EN VIVO	1	200.00	200.00
1.2.4	COMPRA DE WIFI PORTÁTIL	1	200.00	200.00
1.3	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES			+
1.3.1	TRASLADO DE MERCADERÍA	5	100.00	500.00
1.4	OTROS			+
1.4.1	PAGO DE LUZ Y AGUA	1	400.00	400.00
2	TOTAL (S/)			5900.00

En el apartado, **PARTICIPANTES QUE EJECUTARÁN LA PROPUESTA**, se solicita información sobre cada uno de los miembros del colectivo. Así, se deberá consignar: Número de DNI, Apellidos y Nombres, Rol o función en el colectivo, teléfono y correo electrónico. Como dato **ADICIONAL** se solicita información sobre si la persona ha sido reconocida como Personalidad Meritoria de la Cultura.

La información se completa en el **CUADRO DE DIÁLOGO** que aparecerá al dar clic en el botón **“Agregar participante”**. Al finalizar, se da clic en **GUARDAR**.

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

1.4 OTROS .00
2 TOTAL (\$) 0.00

2.3. PARTICIPANTES QUE EJECUTARÁN LA PROPUESTA

Agregar Participante

N° T.Doc. Personalidad Meritoria de la Cultura Editar Eliminar

Mostrando registros del 0 al 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

GUARDAR CAMBIO

VERIFICAR

PERÚ Ministerio de Cultura Sede Central: Av. Javier Prado Este 2485 San Borja, Lima 41 Perú Central Telefónico 011-0189393

Datos del Participante

Tipo Documento D.N.I. N° de documento

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Teléfono Correo Personalidad Meritoria de la Cultura Seleccione

Rol o Función 0/500

(*) NOTA: Máximo 500 caracteres.

Cancelar Guardar

Al finalizar la inscripción del participante, deberán aparecer sus datos tal y como se grafica a continuación:

2.3. PARTICIPANTES QUE EJECUTARÁN LA PROPUESTA

Agregar Participante

N°	T.Doc.	Nro.Doc.	Nombres y apellidos	Rol o función	Teléfono	Correo	Personalidad Meritoria de la Cultura	Editar	Eliminar
1	DNI		RISHANICE PINEDO, KARINA	MIEMBRO DEL COLECTIVO	997483945	karina.pinedo@gmail.com	NO		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Al completar toda la información le aparecerá la siguiente notificación y le abrirá la siguiente sección. **Documentación que adjunta**.

Sus datos de esta sección han sido guardados.
Continúe completando las demás secciones del Formulario de Inscripción Virtual.

OK

En este apartado, deben consignarse una serie de documentos que sustenten la creación del colectivo, la elección de su representante y la afectación socioeconómica en las actividades vinculadas al patrimonio inmaterial debido a la Emergencia Sanitaria. En total son **SEIS (06) documentos**:

1. Documento que, de constancia de la creación de la sociedad, precisando: a) fecha y lugar de la creación por sus integrantes, b) su objeto y/o finalidad, c) el listado de todos sus integrantes con DNI y firmas (acta, declaración, etc.).
2. Documento (acta, declaración, etc.) que acredite la elección del representante del colectivo para la presente convocatoria.
3. Declaración jurada suscrita por el representante de que el colectivo se ha visto imposibilitado de realizar actividades culturales vinculadas a las expresiones del patrimonio cultural inmaterial peruano, a consecuencia de la Emergencia Sanitaria.
4. Documentos que demuestren la suspensión o cancelación de actividades del colectivo a consecuencia de la Emergencia Sanitaria (copias de contratos, afiches de actividades que no se realizarán, etc) (opcional).
5. Compromiso que, de ser beneficiado con el apoyo económico, al suscribir el Acta de compromiso contará con una cuenta en el sistema financiero nacional para el uso exclusivo del apoyo a nombre del representante del colectivo solicitante.
6. Material relacionado a los integrantes del colectivo solicitante y/o al Plan de amortiguamiento (Fotografías, audios, videos, documentos que certifiquen trayectoria, etc.) (opcional).

A continuación, se da clic en el botón **“SELECCIONAR PDF O JPG”** para seleccionar el archivo que se subirá.

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

APOYO PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE DANZA Y MÚSICA TRADICIONAL PERUANA

El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

1 Datos del Postulante 2 Datos de la Postulación 3 Documentación que adjunta Regresar

3.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Documento que, de constancia de la creación de la sociedad, precisando: a) fecha y lugar de la creación por sus integrantes, b) su objeto y/o finalidad, c) el listado de todos sus integrantes con DNI y firmas (acta, declaración, etc.):

Seleccionar PDF O JPG

Documento (acta, declaración, etc.) que acredite la elección del representante del colectivo para la presente convocatoria:

Seleccionar PDF O JPG

GUARDAR CAMBIOS

VERIFICAR

PERÚ Ministerio de Cultura Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja, Lima 41 Perú Central Telefónica 511-6193393

Una vez subidos todos los documentos, la pantalla mostrará el ítem **“VER ARCHIVO”** en cada uno de los documentos solicitados.


PERÚ Ministerio de Cultura
Plataforma de Postulación
Usuario: 47951950

APOYO PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE DANZA Y MÚSICA TRADICIONAL PERUANA


 El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-JUS.

1 Datos del Postulante
2 Datos de la Postulación
3 Documentación que adjunta
X Regresar

3.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Documento que, de constancia de la creación de la sociedad, precisando: a) fecha y lugar de la creación por sus integrantes, b) su objeto y/o finalidad, c) el haberlo de todos sus integrantes con DNI y firmas (acta, declaración, etc.):

Ver Archivo   

Documento (acta, declaración, etc.) que acredite la elección del representante del colectivo para la presente convocatoria:

Ver Archivo   

Declaración jurada suscrita por el representante de que el colectivo se ha visto imposibilitado de realizar actividades culturales vinculadas a las expresiones del patrimonio cultural inmaterial peruano, a consecuencia de la emergencia Sanitaria:

Ver Archivo   

Documentos que demuestren la suspensión o cancelación de actividades del colectivo a consecuencia de la emergencia Sanitaria (copias de contratos, actas de actividades que no se realizaron, etc) (opcional):

Ver Archivo   

Compromiso que, de ser beneficiado con el apoyo económico, al suscribir el Acta de compromiso contenga con una cuenta en el sistema financiero nacional para el uso exclusivo del apoyo a nombre del representante del colectivo solicitante:

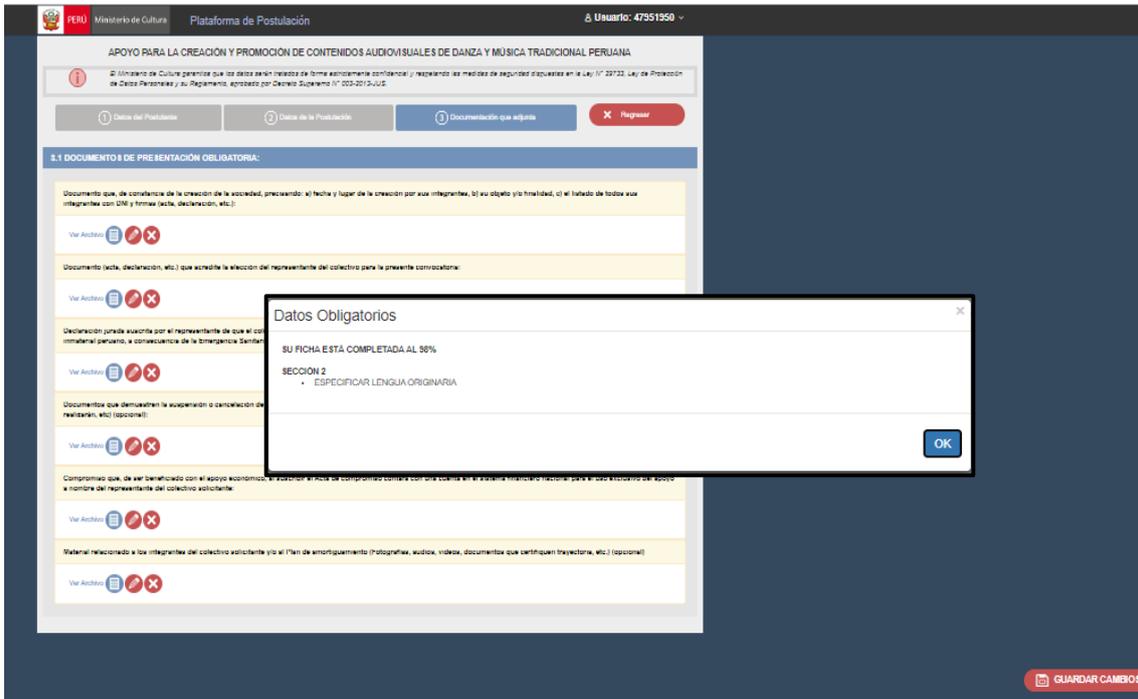
Ver Archivo   

Materiales relacionados a los integrantes del colectivo solicitante y/o al Plan de amortiguamiento (fotografías, audios, videos, documentos que certifiquen trayectoria, etc.) (opcional)

Ver Archivo   

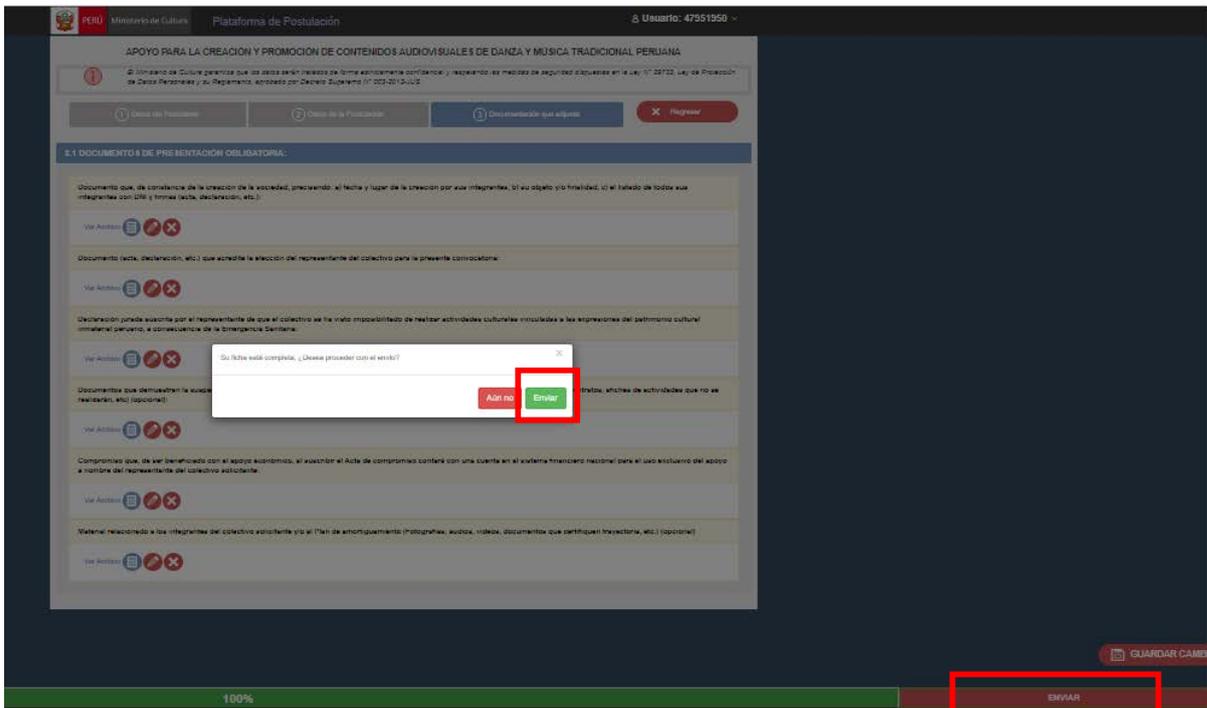
Al finalizar con el registro le da clic en **verificar** para ver el porcentaje de avance de su ficha, y nos mostrará lo siguiente:

En el caso que nos falte algo, el sistema nos indicará lo que nos está faltando y en que sección podemos encontrarlo.



IV. Envío de la solicitud

Cuando completemos la información, damos clic de nuevo en verificar y nos aparecerá con el porcentaje al 100% completado con un mensaje de confirmación. Si deseamos enviar nuestra ficha damos clic en enviar.



Se mostrará el siguiente mensaje: Constancia de envío de postulación. Además nos permite guardarlo como PDF. Leemos de manera detallada y damos en OK.

Mensaje Guardar PDF

CONSTANCIA DE ENVÍO DE POSTULACIÓN

PROMOCIÓN DE NUESTRA MÚSICA TRADICIONAL
Su postulación ha sido enviada satisfactoriamente.
Línea de apoyo: APOYO PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE DANZA Y MÚSICA TRADICIONAL PERUANA
Código de postulación: L4-PA-013-20
Postulante: ██████████ CESAR ANTONIO
Fecha y hora de creación: 18/07/2020 22:12:07
Fecha y hora de envío: 18/07/2020 23:18:31
El envío de la presente postulación, implica que el postulante conoce y acepta el contenido total de las Bases y sus anexos.



ContanciaPostulaci....pdf



Importante: Al enviar la postulación usted está aceptando que los datos mostrados son correctos. Las postulaciones que contengan documentos obligatorios adjuntos en blanco, o que no cuenten con el mínimo de información escrita o gráfica que los haga inteligibles, se consideran incompletas. Aquellas postulaciones incompletas se consideran no recibidas.